Apruébese Modificación Resolución Exenta N° 553/09.07.2010, Contrato de Arrendamiento celebrado entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y don MANUEL SAAVEDRA GERMANO

RESOLUCION EXENTA Nº 785

VIÑA DEL MAR, 11 de Junio del 2014.

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; el Decreto Supremo de Educación nº 5.311, de 1968 que aprueba el reglamento general de JUNAEB; D.L. 180, de 1973 que reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Ley Nº 20.713 Presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley Nº 19.886 Sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios; Resolución Nº 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; Resolución Nº 008 del 17 de enero de 1986 que Delega Atribuciones a los Directores Regionales de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Resolución Nº 253 del 22 de mayo de 2014 nombra en calidad de Titular al Director Regional que suscribe JUNAEB región de Valparaíso; Modificación Contrato de Arrendamiento adjunto.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo contrato celebrado entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y el Sr. Manuel Saavedra Germano, contrato aprobado por la Resolución Exenta N° 553 del año 2010 y que dice relación al Arrendamiento de la Dirección Provincial de Quillota.

Que, con fecha 10 de Junio del 2014, nos presentan el Certificado de Defunción y Carta Poder, que otorga a uno de los herederos el poder para actuar ante el resto de los beneficiarios.

RESUELVO:

ARTICULO 1º.- Apruébese la modificación de la Resolución N° 553/2010, según documentos adjuntos:

Representante ante el contrato de Arrendamiento vigente para la Dirección Provincial de Quillota don **DIEGO ANTONIO SAAVEDRA LIRA / RUT. 17.753.657-1** y cuenta a la que den efectuarse los depósitos:

Titular:	Diego Antonio Saavedra Lira
RUT:	17.753.657-1
Cuenta Corriente:	N°00640100041439
Banco:	BBVA

Se deja constancia que, una vez tramitado dicho acto, se deben regularizar los pagos de los meses de mayo y junio del 2014, por concepto de Arriendo de las Dependencias de la Dirección Provincial de Quillota, ubicada en: Edificio A. Germano – Calle Chacabuco N° 285, Departamento N° 31, Ciudad de Quillota, para luego realizar los pagos mensuales regulares del Arriendo.

ARTICULO 2º.- Impútese el gasto que irrogue el paso de de los recursos que se comprometen por la presente modificación del contrato que se aprueba por este acto 532.09.02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REFRENDESE,

JUNTA NACIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS DIRECTOR REGIONAL V REGION

REINALDO ORELLANA FERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL (PT) JUNAEB
REGIÓN VALPARAÍSO

ROF/ARG/arg
Distribución:
1.- Unidad Gestión de Recursos
2.- Unidad Gestión de Compras y Personas
3.- Oficina de Partes

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 135048931

Código Verificación: 2bff5d261413

135048931

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : QUILLOTA
Nro. inscripción : 293 Registro : Año : 2014
Nombre inscrito : MANUEL ANTONIO SAAVEDRA GERMANO

R.U.N. : 6.245.992-1
Fecha nacimiento : 18 Enero 1954
Sexo : Masculino
Fecha defunción : 26 Abril 2014 a las 23:05 horas.
Lugar defunción : QUILLOTA
Causa de muerte : POLITRAUMATISMO/ / /

FECHA EMISIÓN: 30 Abril 2014, 11:52.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : $ 710
Impreso en: QUILLOTA
REGION : VALPARAISO

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION * ARCHIVO GENERAL * CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1805436 RUN : 6245992-1 QDW;R9

EDUARDO URIBE MUTIS
NOTARIO PÚBLICO
QUILLOTA

CARTA PODER

Comparece don **DIEGO ANTONIO SAAVEDRA LIRA** Chileno, soltero, estudiante, cédula de identidad y Rut.:Nº17.753.657-1, con domicilio en Chacabuco Nº285, ciudad de Quillota. Por el presente instrumento viene en otorgar poder especial pero tan amplio y bastante como en derecho se requiera a don **MANUEL ANTONIO SAAVEDRA GERMANO** cédula de identidad y Rut.: Nº6.245.992-1, para que en su nombre y representación realice todo tipo de trámites ante las oficinas del Banco BBVA y/o ante las oficinas que estime conveniente, con el fin de retirar, cobrar, percibir dinero correspondiente a Devolución de Impuestos a nombre del mandante. Asimismo otorga poder al mandatario para depositar dicho dinero en la Cuenta Corriente Nº0504-0064-0100029676 de la Sociedad Comercial Panaderia y Pasteleria Central Limitada. Al efecto confiere al mandatario todas las facultades que sean necesarias para el correcto y eficaz desempeño de su cometido, pudiendo firmar recibos y/o todo tipo de documentación que se le exija. Leído, firma conforme.

AUTORIZO LA FIRMA DE DON **DIEGO ANTONIO SAAVEDRA LIRA,** CÉDULA DE IDENTIDAD Y RUT.:Nº17.753.657-1.
QUILLOTA, A 14 DE DICIEMBRE DE 2012.-
EUM/cdo.-

EDUARDO URIBE MUTIS
NOTARIO PUBLICO
QUILLOTA
CHILE

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
SAAVEDRA
GERMANO
NOMBRES
MANUEL ANTONIO
SEXO | PAÍS DE NACIONALIDAD
M | CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
18 ENE 1954
FECHA DE EMISION
20 OCT 2003
FECHA DE VENCIMIENTO
18 ENE 2014
FIRMA DEL TITULAR

RUN 6.245.992-1



N° de Serie: A002280934 Insc Nac: N° 541,1954,EL PUERTO

IDCHL62459921<0E26<<<<<<<<<<<<
5401185M1401187CHLA002280934<4
SAAVEDRA<GERMANO<<MANUEL<ANTON

JULIO ABUYERES JADUE
NOTARIO PUBLICO
QUILLOTA

La Presente copia es
testimonio fiel de su original
06 MAY 2014
JULIO ABUYERES JADUE
NOTARIO PÚBLICO-QUILLOTA

JULIO ABUYERES JADUE
NOTARIO PUBLICO
QUILLOTA

SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA INTESTADA ANTE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

OFICINA: QUILLOTA	NUMERO: 344	FECHA: 03-06-2014	HORA: 14:25

DATOS DEL CAUSANTE

RUN/RUT:	6.245.992-1				
Apellido Paterno:	SAAVEDRA	Apellido Materno:	GERMANO	Nombres:	MANUEL ANTONIO
Nacionalidad:	Chileno	Profesión:	COMERCIANTE		
Estado Civil:	Casado(a)	Régimen Patrimonial:	Separación de Bienes	Subinscripción Matrimonio:	Ninguno
Fecha de Nacimiento:	18-01-1954	Fecha de Defunción	26-04-2014		

Ultimo Domicilio					
Calle:	CHACABUCO	Número:	285	Letra:	
Resto Dirección:		Región:	VALPARAISO	Comuna:	QUILLOTA

Partida de Defunción					
Lugar de Defunción:	QUILLOTA				
Circunscripción:	QUILLOTA	N° Inscripción:	293	Tipo Registro:	Año: 2014

DATOS DEL SOLICITANTE

RUN/RUT:	17.355.511-3				
Apellido Paterno:	SAAVEDRA	Apellido Materno:	LIRA	Nombres:	ADRIANO MANUEL ANTONIO
Teléfono:	89994300	Correo Elecrónico:			

Domicilio					
Calle:	CHACABUCO	Número:	285	Letra:	
Resto Dirección:	PISO 4 AL 7	Región:	VALPARAISO	Comuna:	QUILLOTA

DATOS DEL REPRESENTANTE O CESIONARIO

Tipo de representante:			
RUN/RUT:			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:	
Teléfono:	Correo Elecrónico:		

Documento:	Autorizante:	Fecha:

Domicilio			
Calle:	Número:	Letra:	
Resto Dirección:	Región:	Comuna:	

Medio de contacto:	Telefono

DATOS DE LOS HEREDEROS

N°	RUN/RUT	Nombre	Fecha Nacimiento	Fecha Defunción	Calidad	RUN Repte.	Domicilio	Cdte
1	17.355.511-3	SAAVEDRA LIRA ADRIANO MANUEL ANTONIO	12-02-1990		Hijo		CHACABUCO 285 , PISO 4 AL 7, QUILLOTA, VALPARAISO	No
2	17.753.657-1	SAAVEDRA LIRA DIEGO ANTONIO	17-03-1991		Hijo		CHACABUCO 285 , QUILLOTA, VALPARAISO	No
3	18.782.821-K	SAAVEDRA LIRA ÁLVARO IGNACIO	25-05-1994		Hijo		CHACABUCO 285 , QUILLOTA, VALPARAISO	No
4	19.150.840-8	SAAVEDRA LIRA CONSUELO PAZ	28-05-1995		Hijo		CHACABUCO 285 , QUILLOTA, VALPARAISO	No
5								
6								
7								
8								
9								
10								

INVENTARIO: DECLARACION DE BIENES DEL CAUSANTE Y SU VALORACION
(La presente declaración se formula de acuerdo a las reglas señaladas en la Ley 16.271/65, Art. 4 Ley 19.903/03)

OFICINA: QUILLOTA	NUMERO: 344	FECHA: 03-06-2014	HORA: 14:25

I. ACTIVOS

BENEFICIO DE INVENTARIO: No

A1. Bienes Raices

N°	Tipo Bien	SII		Fecha Adquisición	Inscripción en el Conservador de Bienes Raices				Propio / Social	Valoración $	Exención $
		ROL	Comuna		Fojas	Número	Año	Conservador			
1	No Agricola	3021-68	VINA DEL MAR		9995	10712	1990	VIÑA DEL MAR	Propio	30.602.394	
2	No Agricola	3021-220	VINA DEL MAR		9996	10713	1990	VIÑA DEL MAR	Propio	2.587.497	
3	No Agricola	3022-25	VINA DEL MAR		7153VTA	9544	1999	VIÑA DEL MAR	Propio	31.046.350	
4	No Agricola	3022-43	VINA DEL MAR		7153VTA	9544	1999	VIÑA DEL MAR	Propio	859.750	
5	No Agricola	3126-73	VINA DEL MAR		3533	4640	2004	VIÑA DEL MAR	Propio	102.358.840	
6	No Agricola	3126-394	VINA DEL MAR		3533	4640	2004	VIÑA DEL MAR	Propio	1.229.860	
7	No Agricola	3126-508	VINA DEL MAR		3533	4640	2004	VIÑA DEL MAR	Propio	1.721.804	
8	No Agricola	13-6	QUILLOTA		1066	1245	1978	QUILLOTA	Propio	33.487.871	
9	No Agricola	13-28	QUILLOTA		1066	1245	1978	QUILLOTA	Propio	11.862.582	
10	No Agricola	13-29	QUILLOTA		1066	1245	1978	QUILLOTA	Propio	12.612.645	
11	No Agricola	13-30	QUILLOTA		1066	1245	1978	QUILLOTA	Propio	4.040.910	
12	No Agricola	13-31	QUILLOTA		1066	1245	1978	QUILLOTA	Propio	16.053.002	
13	No Agricola	13-32	QUILLOTA		1066	1245	1978	QUILLOTA	Propio	20.661.666	
14	No Agricola	13-33	QUILLOTA		1066	1245	1978	QUILLOTA	Propio	6.249.503	
15	No Agricola	13-34	QUILLOTA		1066	1245	1978	QUILLOTA	Propio	4.622.508	
16	No Agricola	13-35	QUILLOTA		1066	1245	1978	QUILLOTA	Propio	8.936.090	
17	No Agricola	13-36	QUILLOTA		1066	1245	1978	QUILLOTA	Propio	4.915.592	
18	No Agricola	13-37	QUILLOTA		1066	1245	1978	QUILLOTA	Propio	96.971.136	
Total 1									Total Bienes Raices	390.912.002	

B1. Bienes Muebles VEHICULOS

N°	PPU	Código SII	Tipo	Marca	Modelo	Año	N° Identificación	Propio / Social	Valoracion $
1	DLJJ.93	A120071	AUTO	DODGE	CALIBER SXT 2.0 AUT.	2012	BD126696	Propio	8.380.000
2	DD.1193	A550219	AUTO	TOYOTA	CORONA 1.6 XL SEDAN	1990	4A-7861902	Propio	1.050.000
3	NX.1258	S520230	STW	SUBARU	OUTBACK 2.5 AT	1996	421778	Propio	2.150.000
4	FJ.1473	A035560	AUTO	BMW	732	1982	WBAFF41097334678	Propio	860.000
5	YA.6313	C065400	STW	CHEVROLET	TRAILBLAZER 4.2	2004	C46235769	Propio	5.570.000
6	FWDG.73	00	STW	JEEP	WRANGLER UNLTD SPORT 4X4	2014	DL694379	Propio	17.090.500
Total 2								Total Bienes Muebles Vehiculos			35.100.500

B2. Bienes Muebles: MENAJE

Presunción 20%: Si

N°	Descripción del Bien	Propio / Social	Valoracion $
	Presunción 20%		19.394.227
Total 3		Total Menaje	19.394.227

INVENTARIO: DECLARACION DE BIENES DEL CAUSANTE Y SU VALORACION

OFICINA: QUILLOTA	NUMERO: 344	FECHA: 03-06-2014	HORA: 14:25

C1. Otros activos: BIENES INMUEBLES EXCLUÍDOS CON AVALÚO FISCAL

N°	Descripción del Bien	Referencia Bien Raiz	Propio / Social	Valoracion $	Exención $
1					
2					
3					
4					
Total 4		Total Bienes Inmuebles Excluídos		0	

C2. Otros Activos: OTROS BIENES MUEBLES: (Negocios, Empresas, Derechos, Cuotas, etc.)

N°	Descripción del Bien	Propio / Social	Valoración $
1	29,32% DERECHOS SOC., FS.356,N°276, AÑO 2009, CBR, REG. COM QUILLOTA	Propio	67.620.031
2			
3			
4			
Total 5		Total Otros Bienes Muebles	67.620.031

C3. Otros Activos: OTROS BIENES (Acciones, Valores, Depósitos, Bonos)

N°	Descripción del Bien	Institución	N° Certificado	Propio / Social	Valoracion $	Exención $
1	CUENTA CORRIENTE N°00640100014032	BBVA	0	Propio	1.667.343	
2						
3						
4						
Total 6			Total Otros Bienes		1.667.343	

2. PASIVOS: Deudas acreditadas

N°	Descripción de la Deuda	Acreedor	N° Docum. o Certificado	Valoración $
1				
2				
3				
4				
Total 7			Total Pasivos	0

SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA INTESTADA ANTE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

OFICINA: QUILLOTA	NUMERO: 344	FECHA: 03-06-2014	HORA: 14:25

ARANCEL DEL SRCeI

TOTAL ACTIVOS (total 1+2+3+4+5+6)	514.694.103
- (TOTAL PASIVOS) (total 7)	0
=TOTAL MASA HEREDITARIA $	514.694.103
=VALOR ARANCEL SRCeI $	105.130
VALOR U.T.M $	42.052

Tabla de Equivalencias
* Más de 0 a 15 UTA = EXENTO ARANCEL
* Más de 15 a 45 UTA = 1.6 UTM
* Más de 45 UTA = 2.5 UTM

DECLARACION EXENTO/AFECTO IMPUESTO A LAS HERENCIAS

Declaro que los datos señalados en el inventario de bienes y su valoración, quedados al fallecimiento de don(ña) MANUEL ANTONIO SAAVEDRA GERMANO son verídicos y cumplen con las normas y procedimientos establecidos en la Ley N° 16.271/65 modificada por la Ley N°19.903/03, resultando EXENTAS DE TODAS LAS ASIGNACIONES, de los herederos indicados en la presente solicitud de Posesión Efectiva de Herencia.

Firma Solicitante o Representante

Timbre Oficina SRCeI